



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 16 ABRIL DE 1921.

En la Universidad de Lerma a diez y seis de abril de mil novecientos veinte y uno, siendo las veinte y diez horas se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. Jose Diego Bilbao con asistencia de D. Francisco Figueroa Sanguinol, D. Luis Emilio Sanguinol, D. Juan Cruz Sanguinol Colera, D. Fermín Anaya Sanguinol, D. Manuel Oroz Salda, D. Narciso Sison Jarama, y D. Agustín Figueroa Jarama, al objeto de celebrar la sesión mensual que no tuvo lugar el viernes anterior por razón de la festividad del día.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobada por unanimidad.

Seguidamente se da lectura de una propuesta de la Comisión de Urbanismo y Obras sobre exigencia obligatoria del acta previo de replanteo en todas las nuevas construcciones que se realicen en lo sucesivo y demarcada que fue, queda aprobada por unanimidad.

A continuación se pone de manifiesto otra propuesta de la misma Comisión sobre instalación de agua en el edificio anexo de la Uruce, y después de un cambio de impresiones por unanimidad se acuerda otorgar de este servicio, siempre que den resultado positivo los gestiones pertinentes encaminadas a obtener la correspondiente concesión de la entidad propietaria del agua a utilizar.

Posteriormente se remite a la consideración de la Corporación la propuesta de la referida Comisión sobre levantamiento de un plano topográfico del casco urbano, recogiendo en un informe emitido al efecto

Actas de Replanteo

Agua en las Escuelas de Uruce.

Plano Topográfico

por el Ayuntamiento municipal. En su consecuencia se acuerda su aprobación, encargando al mencionado Técnico que redacte el correspondiente expediente que reúna todas las características propias del trabajo a realizar, para responder a los de orden administrativo que hayan de formularse.

Equipo contra incendios.

Iguualmente se examina una propuesta de la misma naturaleza para la adquisición de un equipo contra incendios de tipo manual, para los próximos trabajos de extinción. Por lo que la propuesta de la presidencia sobre la adquisición práctica comprendida en determinados instrumentos del tipo Ulix, por unanimidad se acuerda adquirir dos aparatos con capacidad de carga de 15. decímetros cilíndricos cada uno y otro en caso portátil con dos recipientes de 52 decímetros cilíndricos de capacidad.

Subvención escuelas privadas.

Habiendo solicitado las entidades culturales Escuela Bilingüe de San Juan, Dirección de Padres de Familia y Alumn, una ayuda económica de este Ayuntamiento, la Comisión municipal correspondiente, reunida del mejor modo, propuso la concesión de determinadas cantidades, pero teniendo en cuenta que el artículo 19 de la ley de 23 de Julio de 1965 limita la facultad municipal en materia de subvenciones al dos por ciento del presupuesto de ingresos, por unanimidad se acuerda conceder a cada una de dichas Escuelas la cantidad de cinco mil pesetas, con cargo a la partida de 23.500 pesetas que figura en presupuesto.

Celebración Día del Maestro.

A propuesta de la Comisión de Cultura se acuerda contribuir a la celebración del Día del Maestro, a partir del año actual, quedando encargada dicha



Comisión de Fiestas

Comisión de estudiar con los interesados la forma y
desempeño de su realización.

A mediados próxima ha fecha en que da comienzo las
primeras fiestas locales, se acuerda designar para la programac-
ción y organización de las mismas durante el año actual
a la Comisión integrada los señores D. Santos Varela, D. Sa-
ncho y D. B. B. B.

Obras sin permiso

En relación con los alcos que se vienen realizando sus
pequeños en los polígonos 103, 110 y 118, se acuerda que la Co-
misión de Urbanismo y obras presida por el Sr. Alcalde
y con el asesoramiento del Arquitecto municipal, vi-
sitar al Delegado Provincial de la Vivienda para poner
suscrito a tales urbanismos y enteros que se repiten en
lo necesario.

Caminos de D. D. D.

Finalmente queda reforzada la Corporación
de la existencia de algunas servidumbres de compra-venta
de terrenos, en los cuales se incluye el camino pillis
cuyo que baja desde el alto de D. D. D. hacia Puerto,
al objeto de un estudio del asunto y su posterior resolu-
ción.

Y no habiendo otro el objeto de la reunión se da por ter-
minada a las veintinueve minutos pasadas, de todo lo
cual se extiende la presente, de que certifico.

F. J. J. J. V. B. B. L. F. F.
M. B. B. A. T. T. J. C. C.
H. B. B. M. B. B. A. B. B.
J. B. B.